



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

11528 *Divorcio contencioso 35/2014 sobre otras materias*

Resolución: sentencia de fecha 16 de mayo de 2014

Procedimiento: Divorcio contencioso 35/14

Oficina judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: DIANA LAURA JAGER

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca

LA SECRETARIA JUDICIAL

